



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá, 4
Telf.: 91 620 21 53
Fax: 91 620 22 95
28130 ALALPARDO
(MADRID)
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía de 14 de noviembre de 2016, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el siguiente contrato:

- **GESTIÓN SERVICIO DE BAR , LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA CASA DE CULTURA Y CONTROL DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE VALDEOLMOS**

1.- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN : CONTRATO MENOR

2.- OBJETO DE LA CONCESIÓN:

- La gestión del servicio de bar de la Casa de Cultura, limpieza, mantenimiento y control de acceso a las instalaciones deportivas municipales de Valdeolmos.

3.- TIPO DE LICITACIÓN : 1.200,00 euros

4.- PLAZO DE LA CONCESIÓN: La prestación del servicio es de un año contado a partir de la fecha de la firma del correspondiente contrato.

5.- PLAZO DE EXPOSICIÓN: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en el Contrato estará a disposición en la Secretaría del Ayuntamiento del 14 de noviembre al 29 de noviembre.

6.- PRESENTACION DE PROPUESTAS: En la Secretaría del Ayuntamiento, 14 de noviembre al 29 de noviembre.

7.- FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: Conforme figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- FECHA DE APERTURA DE SOBRES: El 30 de noviembre a las 12,00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

9.- ADJUDICACIÓN: Una vez examinadas las propuestas, el 30 de noviembre el órgano competente procederá a adjudicar la gestión del servicio procediéndose posteriormente a la formalización del contrato.

Alalpardo, 14 de noviembre de 2016

EL ALCALDE

Fdo.- Miguel Angel Medranda Rivas